

# Los cuentapropistas sí tienen para donde virarse

El 12 de febrero de este año nuestro diario anunciaba la decisión aprobada en el Consejo de Ministros de ampliar la lista de 127 oficios para ejercer en el sector privado, a 2 100 actividades autorizadas, como parte de la estrategia de desarrollo socioeconómico en Cuba

Autor: [Julio Martínez Molina](mailto:internet@granma.cu) | [internet@granma.cu](mailto:internet@granma.cu)

9 de junio de 2021



Alrededor de 20 productos integran la oferta de la UEB Mercado Paralelo y Mercabal Cienfuegos para cuentapropistas. **Foto:** Ángel Bermúdez

Cienfuegos.—El 12 de febrero de este año nuestro diario anunciaba la decisión aprobada en el Consejo de Ministros de ampliar la lista de 127 oficios para ejercer en el sector privado, a 2 100 actividades autorizadas, como parte de la estrategia de desarrollo socioeconómico en Cuba.

Desde entonces, ya Cuba contaba con más de 600 000 cuentapropistas, que representan el 13 % de la ocupación en el país.

En fecha bien reciente, este 2 de junio, se hizo público que el propio Consejo de Ministros aprobó el perfeccionamiento de los actores de la economía cubana, que incluyen a la empresa estatal socialista; a las cooperativas no agropecuarias; a las micro, pequeñas y

medias empresas (MIPYMES); y al trabajo por cuenta propia, convocados todos a impulsar, cada uno desde su ámbito, el desarrollo de la nación.

En tanto premisa básica en pos de materializar dicho perfeccionamiento, el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, aseveró que se ratifica el principio de que la empresa estatal constituye el actor esencial de la economía nacional, y como tal debe desempeñarse.

Precisó que la ampliación de actividades de las formas no estatales de gestión no remite a un proceso de privatización, en tanto existen límites que no pueden rebasarse.

En torno a las micro, pequeñas y medianas empresas, Marrero Cruz explicó que se constituirán en el sector estatal y en el privado, y para ambos serán establecidas condiciones similares en la gestión.

### **PROTEGIDOS, PESE AL BLOQUEO Y LA PANDEMIA**

Los efectos de la COVID-19 y el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos a Cuba impactaron de manera ostensible en el sector no estatal.

Entre las actividades más perjudicadas por el engendro anticubano figuran los arrendadores de viviendas, los transportistas privados y los vinculados con la gastronomía, quienes han visto disminuida su entrada de ingresos debido a todas las trabas impuestas al turismo.

Como consecuencia de la hostil política del gobierno de Estados Unidos, de acuerdo con datos de la Cancillería cubana, cerca de 1 748 300 personas procedentes de ese país dejaron de viajar al nuestro de abril de 2019 a marzo de 2020, hecho provocador de graves perjuicios a cientos de negocios por cuenta propia dedicados a la transportación, alojamiento y recreación.

Sin embargo, aun en medio de dichas circunstancias, el Estado cubano protege la necesaria figura en el escenario económico y contribuye a un mejor desenvolvimiento de su labor, mediante diversas alternativas.

De manera que, a diferencia de quienes cínicamente se hicieron los preocupados por los intereses de este sector, y pretendieron alejar sus dinámicas de las prioridades de la nación, la Revolución nunca le ha dado la espalda a un sector que reconoció constitucionalmente, ha protegido y facilita sus posibilidades de desarrollo.

Ejemplo elocuente de ello –reflejo de lo que sucede a lo largo del país–, lo hallamos en Cienfuegos, donde a partir de la Tarea Ordenamiento se han incorporado al sector no estatal más de 3 800 ciudadanos, de los cuales 2 347 no tenían vínculo laboral alguno, según expresó José Caballero González, subdirector de Empleo en la provincia.



Triciclos eléctricos que los cuentapropistas pueden importar. **Foto:** Julio Martínez Molina

## NEGOCIOS RESPALDADOS

Al cierre del primer trimestre de 2021 se consolidan en Cienfuegos las ventas mayoristas a los propietarios de bares, cafeterías, restaurantes y a panaderos-dulceros.

La unidad empresarial de base (UEB) Mercado Paralelo y Mercabal, de la Empresa Mayorista Provincial de Alimentos (EMPA), asume desde mediados del año pasado el rol de proveedor del sector.

«Las ventas tienen mayor estabilidad y organización en 2021. La distribución de las mercancías líderes se hace equitativamente para toda la provincia», explicó Miriam García Reyes, directora de la UEB.

La entidad suministra harina de trigo, arroz, azúcar y sal a 591 trabajadores por cuenta propia del territorio y a los 146 de unidades arrendadas, a un costo inferior en un 20 % al precio de venta minorista. Los restaurantes reciben, mensualmente, cien kilogramos de cada producto; el resto de las unidades, la mitad.

«Hasta ahora, todo funciona muy bien. Me van vender, además, cinco cartones de huevos», consideró Félix Mariano López, dueño de una cafetería en Palmira.

Eldis González, titular igualmente de una cafetería en la localidad de Espartaco, planteó que «alcanzar no alcanza, pero sabemos las restricciones que tiene el país».

Jorge Félix Sierra Lidier, especialista comercial de la UEB, señaló que han firmado contratos con ocho empresas del Ministerio de la Industria Alimentaria: Lácteos Escambray, la de Bebidas y Refrescos, Pescacien, Pastas Largas, la Avícola, para la venta de huevos frescos; Cuba Ron, Los Portales y Bucanero S. A. «Como promedio, ofrecemos alrededor de 20 productos y estamos por iniciar relaciones comerciales con la empresa pesquera Tunas de Zaza», dijo.

La cienfueguera Tania Capote Guerra aprecia los beneficios del mercado mayorista: «En mi negocio, oferto almuerzos a precios módicos, completas desde 20 hasta 40 pesos, porque según se me vende aquí, así puedo yo fijar tarifas más asequibles».

La apertura de una unidad comercial logística hidráulica para productores privados en Cienfuegos contribuye a potenciar mecanismos de venta minoristas que permitan a productores privados financiar en MLC la adquisición de tuberías y equipos de bombeo que hoy tienen alta demanda en el sector agrícola.

La oferta contempla la venta de tuberías de polietileno de alta densidad, y accesorios hidráulicos, desde los diámetros de 20 mm hasta 75 mm.

Juan José Llanes del Toro, jefe de la unidad comercial, significó que el espacio, además, responde a las medidas para la recuperación económica del país.

## **IMPORTACIONES TAMBIÉN BENEFICIAN A LOS PRIVADOS**

El 6 de febrero de 2020 el espacio radiotelevisado Mesa Redonda informó sobre varias medidas que pondría en práctica el Gobierno cubano para la venta de mercancía en moneda libremente convertible (MLC), entre las cuales figuraba la importación de una gama diversa de productos por las personas naturales.

El proceso que antes estaba a cargo del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex), pasó a ser asumido, a partir del 11 de marzo del año anterior, por la Corporación Cimex, la Cadena de Tiendas Caribe y la Empresa de Servicios Automotores S.A. (SASA).

Dichas entidades están responsabilizadas con las compras en el exterior, teniendo como guía un nomenclador de mercancías, entre estas las de la familia de la ferretería, los electrodomésticos y los vehículos, además de sus partes y piezas.

Antonio Morilla Saíenz, especialista comercial de la Corporación Cimex Cienfuegos, informó que se han formulado solicitudes de pladur, acrílico, papel, equipamiento, sobre todo de informática y comunicaciones, de la gastronomía y de sublimación, y que entre los productos ya importados están los triciclos eléctricos de diferentes marcas, entre ellos los de procedencia china.

Entre los cienfuegueros que ya optaron por esta nueva posibilidad se encuentran más de 600 trabajadores por cuenta propia, quienes han acudido a acreditarse a la Oficina para

Trámites de Importación y Acreditación de Clientes de la Corporación Cimex. Ellos quedan registrados en una base de datos única del país, lo cual les permite poder solicitar la importación desde cualquier provincia.